

DISCURSO XI.

JUSTICIA.

Sponsabo te mihi in justitia.
Te desposaré conmigo mediante la justicia.
(OSE. II, 19.)

Cuando las costumbres empezaron á corromperse, se corrompió tambien la justicia. Esta, que es la primera de las virtudes cardinales, por ser el eje alrededor del cual gira toda la perfeccion moral, cayó encenegada en el lodo de los vicios. Los paganos vivieron sin conciencia, equidad ni órden; y Roma, cuyo poderío era tan inmenso, extendiendo su dominio sobre el mundo entero, en los tiempos en que era pobre y creyente, descendió al último grado de envilecimiento cuando sus soberbios procónsules abjuraron de todo temor á los dioses y de todo respeto á los hombres. Las historias de los romanos y de los demás pueblos que siguieron sus costumbres, testifican unánimemente la verdad del hecho. Y ciertamente, que el que considere aquellas orgias de borrachera, aquellas depravaciones escandalosas, aquella desmesurada soberbia, aquel amor egoísta á los placeres de la gula, sabrá de que modo, corrompidas las costumbres, se corrompió la justicia; y, como, corrompida brutalmente la justicia, faltaron tanto aquellos que, admirando las maravillas del mundo, no quisieron atribuir las al supremo Hacedor, como aquellos que no supieron reconocer en sus semejantes á los miembros de una misma familia, á sus hermanos. Cuando apareció la religion del Evangelio para disipar estas tinieblas y predicar contra estas torpezas, la tierra atónita vió renovarse su faz. Entónces se conoció la necesidad de la justicia; entónces se sintió que sin esta virtud el hombre no podía ser bueno en la tierra, ni santo en el Cielo.

Esta virtud fué singular en la Santísima Virgen. En efecto; María es el alma escogida, que el Espíritu Santo quiso desposar consigo

mediante la justicia; María es el modelo, que la Iglesia nos ofrece para inducirnos á ser santamente justos, cuando la saluda en la Letanía Lauretana como Espejo de justicia. Así pues, hermanos míos, juzgareis propio y conveniente que, ocupándome en mis discursos de las virtudes de la Virgen, os hable tambien de la justicia. Os explicaré, primero, en qué consiste esta virtud y su importancia, y en seguida os demostraré cuánto resplandeció en María. Pidamos los auxilios de la gracia por intercesion de la misma Virgen: A. M.

La justicia puede considerarse de dos maneras, en general y en particular. Considerada en general, es una virtud que abraza todas las demás virtudes. En este sentido, el Evangelista San Mateo, para tributar el elogio más magnífico que pudo á San José, esposo de la Virgen María, y colocar en elevada y luminosa cumbre la gloria propia y singular que le correspondía verdaderamente de derecho, dijo, que era justo (1); esto es, que vivía en la perfecta posesion de la más bella de las virtudes. Tambien San Pedro, en su segunda epístola, dijo: que la justicia mora en los Cielos, esto es, que allí, sin mezcla de imperfecciones y de defectos, tiene su pátria y su reino la santidad (2). El mismo divino Maestro, cuando en el célebre sermón de la montaña propuso las bienaventuranzas prometidas á los virtuosos, habló de aquella que está reservada para los que tengan hambre y sed de justicia (3); cuyas palabras fueron interpretadas á favor de los virtuosos, que por más perfectos que sean, tienen siempre hambre y sed de nueva y mayor perfeccion. Por consiguiente, está fuera de toda duda, que si se considera la justicia en general, es una virtud que comprende en sí todas las demás y es como su regla y corona.

Considerada en particular, es una virtud que nos induce á dar á cada uno lo que le corresponde; en lo cual convienen todos los Padres de la Iglesia, todos los teólogos, y todos los apologistas cristianos. En este sentido, escribiendo San Pablo á los Romanos, nos exhorta á que nos portemos de suerte, que se dé á cada uno lo que le corresponda; tributo al que se deba tributo; impuesto al que se deba impuesto; temor, al que temor, y honra, al que honra (4). Y tambien en este sentido nos manda Jesucristo, dar al César lo que es del César

(1) MATTH. I, 19.

(2) II PETR. III, 13.

(3) MATTH. V, 6.

y á Dios lo que es de Dios. Así se portaban los cristianos de los primeros siglos, tan honrados y rectos, que Tertuliano desafiaba, alta la frente, á los Césares del paganismo, á que encontrasen un pueblo que fuese más exacto que los seguidores del Evangelio en pagar los tributos, más valiente en los campos de batalla, más leal en el tráfico, más generoso con los pobres, más resignado en la adversa fortuna, ó más adherido á sus personas.

De lo expuesto hasta aquí se deduce, que la justicia, considerada bajo los dos puntos de vista, general y particular, es siempre una virtud que se extiende á todos los deberes de los hombres, tanto por lo que se refiere á Dios, como á nosotros mismos, y á nuestras relaciones con el prójimo. Esta, así explicada, es aquella virtud, sin la cual el hombre no puede salvarse. *La gracia del Dios Salvador*, dice San Pablo, *ha iluminado á todos los hombres, enseñándonos, que renunciando á la impiedad y á las pasiones mundanas, vivamos sóbria, justa y religiosamente*. Debemos ser piadosos, sirviendo á Dios con afecto filial; debemos ser sóbrios, practicando la templanza, refrenando y mortificando los deseos del hombre antiguo; y debemos ser justos, respetando los derechos y los intereses de todos (1). Hé aquí con admirable compendio encerrados en tres palabras los deberes de la vida cristiana—*pie, sobrie, juste*—y declarados al propio tiempo los preceptos de la justicia.

Deberes para con Dios.—Siendo Dios la suprema verdad, que no puede engañarse, ni engañarnos, debemos someter nuestro entendimiento á creer todo lo que nos propone como cosa de fé, por más difícil é incomprendible que parezca á nuestras cortas luces. Siendo la misma omnipotencia, la misma bondad y la fidelidad misma, debemos abandonarnos enteramente á Él, y poner en Él toda nuestra confianza, conservando en medio de las más terribles tribulaciones la esperanza de socorro que viene de lo alto y nunca falta. Siendo un bien infinito soberanamente amable, que, admirable en su grandeza y en su beneficencia, á trueque de sus beneficios no nos pide más que amor, debemos entregarle nuestro corazón y consagrarle nuestros mayores afectos. Siendo un sér de inmensa excelencia y majestad inmensa, nuestro primer principio y nuestro último fin, debemos prestarle un culto devoto, piadoso y reverente con interiores y exteriores religiosos ejercicios. Por eso, si se pregunta cuales son aquellos que observan para con Dios los deberes de justicia, se responde:

(1) Trt. II, 11 y 12.

aquellos que creen firmemente en Él, y creen de suerte, que nada puede oscurecer su fé; que esperan constantemente en Él, y esperan de modo, que su esperanza no decae en las adversidades; que le aman sobre todas las cosas, y le aman de manera, que ni los halagos, ni los intereses, ni pasión alguna pueden inducirles á pecar ni á separarse de Él; aquellos que le honran con toda suerte de obsequios, internos y externos.

Deberes para con nosotros mismos.—Nosotros estamos obligados á conservar y aumentar nuestras vidas: la vida del cuerpo, la vida del alma racional y la vida de la gracia; de manera, que se procure ántes por la vida del alma racional que por la vida del cuerpo; y ántes por la vida de la gracia que por la del alma racional. Sin duda que merece nuestros cuidados la vida del cuerpo, el cual, criado por Dios, tiene el rostro vuelto hácia el Cielo en actitud de libre dominio, y ágil la persona de manera, que mira de alto la tierra, y solo se digna tocarla con sus extremidades inferiores; pero digna de mayor cuidado es la vida del alma racional, con la cual se sondan las profundidades de los abismos, se mide la anchura de los mares, se huella el furor de las olas, se señala la órbita que describen los planetas, se previenen las exhalaciones, se detiene el rayo, y se cuenta el número de las estrellas. ¿Mas, qué proporcion puede encontrarse entre estas vidas y la vida de la gracia? Ninguna ciertamente, puesto que adornado de la gracia el hombre, plebeyo ó pobre, sano ó enfermo, se transforma interiormente, y se coloca en un orden verdaderamente divino. Así, pues, si se pregunta, cuales son aquellos que cumplen los deberes de justicia consigo mismo, se responde: son aquellos que, sin dejar de atender á la vida del cuerpo y á la vida del alma racional, procuran por todos los medios la vida de la gracia; son aquellos que hacen poderosos esfuerzos para perfeccionarse en esta vida; son aquellos que desafían valerosamente persecuciones y angustias para conservar la amistad de Dios.

Deberes para con el prójimo.—El amor al prójimo, además de ser una deuda de religion, es una deuda de naturaleza, originada por la semejanza. Como que todos estamos formados de cuerpo y alma, provistos de las mismas facultades, dirigidos al mismo fin, y somos miembros de una misma familia, hijos de un solo padre y recíprocamente hermanos, todos debemos socorrernos, asistirnos y ayudarnos. Las necesidades de uno podrán ser diversas de las de otro, pero son siempre necesidades. El hombre tiene siempre necesidad del hombre, el débil del fuerte, el ignorante del instruído, el pobre del rico,

el siervo del señor y viceversa. Por consiguiente, en la desigualdad de condiciones es necesario, para el bien público y privado, que reine la lealtad en los tratados, la seguridad en el comercio, la honradez en los negocios, freno en la licencia, moderacion en la autoridad y obsequio de sumision; así como es necesario que, segun las ocasiones, se dé socorro al necesitado, correccion al que falta, y ejemplos á todos que les edifiquen. Así, pues, si se pregunta, cuales son los que cumplen con los deberes de justicia para con el prójimo, se responde: son aquellos que se portan con los demás del modo que quisieran se portasen con ellos; aquellos que prestan obediencia á los superiores, viven en armonía con sus iguales, y protegen á los inferiores; aquellos que les socorren, les corrigen y les edifican.

Son estos los deberes de justicia para con Dios, para con nosotros mismos y para con el prójimo; y no ha existido ninguna criatura que los haya cumplido con tanta perfeccion como María. Para demostrarlo, hermanos míos, no tengo necesidad de largos razonamientos, bastando para esto la simple exposicion de los hechos. Demos, pues, una mirada respetuosa sobre algunas particularidades de su vida.

Deberes para con Dios.—El alma de María, penetrada del amor divino, como es penetrado por el fuego un hierro candente, amó con un amor continuo y perfectísimo al Criador del Universo, de una manera más perfecta que los Angeles, y contempló con incesante y vivísima admiracion al Redentor del género humano, mejor que los Serafines. Un evangelista nos la representa toda abismada en la contemplacion de las cosas celestiales (1), siendo su deseo conocer cada vez más la voluntad divina, y su ambicion progresar cada día más en el conocimiento de Dios. No ha habido, ni habrá nadie en el mundo capaz de expresar hasta donde llegó su gratitud por los beneficios recibidos, queriendo que todas las lenguas se uniesen á la suya en accion de gracias, que no cesaba de dirigir al Cielo. Nada pidiendo para sí y ofreciéndolo todo á Aquel que la colmó de tantas gracias, consagró su corazon al amor santo, su entendimiento á la oracion, su inteligencia á la fé, su memoria á la gratitud, su cuerpo á la pureza, su valor á la resignacion y á la paciencia. Agradecida á Dios, que la elevó á un órden singularísimo, le devolvió grandeza por grandeza. Dios Padre la colma de gloria, constituyéndola compañera de su paternidad, puesto que es la Madre de su único Hijo; y

(1) Luc. II, 49.

Ella, dándole este Hijo, nacido de la misma, por súbdito y por siervo, le dá una gloria que no tiene, ni puede tener igual. Dios Hijo, declarándola Madre suya, le concede con esta maternidad la mayor de las glorias; y Ella, aceptando ser su Madre, le dá la gloria de la humanidad, que no había recibido del Padre. Dios Espiritu Santo, eligiéndola por esposa suya, le confiere la gloria de ser fecunda de una persona divina; y Ella le corresponde, haciéndole fecundo de un modo inefable fuera de la beata esfera de la Trinidad, en la cual no es fecundo.

Cumplidos los deberes de justicia para con Dios, María observa tambien los correspondientes á sí misma. Y sin referirme aquí á la vida del cuerpo ni á la del alma racional ¿qué no hizo por la vida de la gracia? La que recibió en el primer instante de su concepcion fué superior á la gracia del más grande de los Santos de la tierra ó del más inflamado de los Serafines del Cielo. Esta primera gracia la multiplicó Ella en todos los instantes. Deseosa de no tener enterrado el rico talento que Dios le concediera, y pronta á negociarlo con creciente eficacia de afecto y de accion, con el segundo grado de correspondencia á la gracia aumentó el mérito del primero, con el tercero el mérito del segundo, y así, sucesivamente, de hora en hora, de segundo en segundo y de momento en momento. Nunca dejó de hacer las obras buenas que pudo; nunca dejó de santificar con su intencion las obras indiferentes; nada omitió para adelantar en la perfeccion, en la práctica de la paciencia, de la humildad, de la obediencia, de la mortificacion y de la piedad. Creció de perfeccion en perfeccion como su Hijo Jesús, que á medida de los años, adelantaba en sabiduría y en gracia (1).

Veamos ahora como María observa los deberes relativos al prójimo. Segun San Ambrosio, nunca se olvidó de nadie, ni aún de aquellos que eran ménos dignos de respeto por sus culpas ó por su degradada condicion; fué cortés con todo el mundo, y en ninguna ocasion, agradable ó adversa, se traslució en sus miradas, el desdén, el enojo, ni la impaciencia; fué benévola con los desvalidos, y tuvo siempre abierta la mano para practicar todo el bien que pudo; fué humilde, de suerte, que estaba en pié en señal de respeto delante de las personas de avanzada edad; fué buena, amable y obsequiosa, y nunca tuvo envidia ni celos de las demás doncellas que le eran iguales. Esto es poco. Lo que la hace singular en el asunto de que trata-

(1) Luc. I, 25.

mos, es la mision que ha recibido y que cumple admirablemente, de guiar, asistir y proteger á los pecadores. Vuelve sus ojos más brillantes que las estrellas á sus iniquidades, inclina su frente más resplandeciente que el sol sobre sus miserias, lava con sus manos más puras que el marfil sus asquerosas llagas, y es para ellos, que con ignominiosos delitos han provocado la ira del supremo Juez, una ciudad de segurísimo refugio. Por consiguiente, si el puerto es refugio del náufrago, del desterrado la tierra pacífica de la hospitalidad, del amigo desolado el corazón de un amigo fiel, y del hijo afligido el seno de su madre; el refugio de un alma culpable es María. ¿Acaso no fué por esto que accedió á la obra de la Encarnacion del Verbo? ¿No fué por esto que aceptó cuánto debió costarle un tal consentimiento? ¿No fué para la salvacion de los hombres que bebió el mismo cáliz amarguísimo, que por el mismo motivo debía de agotar su Hijo, Jesús? No se me hable, pues, de la justicia de otras almas, que sobresalieron en esta virtud y que suelen proponerse como modelo al pueblo cristiano; no se me hable ya de la justicia de los Abel, de los José y de los Eliazar. Yo les admiro, les alabo, les glorifico; pero tambien tengo razones muy poderosísimas para decir, que María les supera eminentemente en esta parte; tambien en esta virtud es Madre y Reina.

Puesto que estamos todos obligados, bajo pena de condenacion, á practicar la justicia, procuremos, hermanos míos, imitar á la Santísima Virgen, y extiéndase nuestra justicia á todos los deberes para con nosotros mismos, para con el prójimo y para con Dios. Dése á Dios el culto debido, ámese y hónrese de un modo especial á aquellos que, despues de Dios, son autores de nuestros días; sometámonos con la obediencia á las órdenes de los superiores, tanto en el órden espiritual, como en el temporal; seamos caritativos para con los pobres; procuremos el arrepentimiento de los culpables; seamos agradecidos para con aquellos de quienes háyamos recibido algun beneficio; correspondamos con amistad á la benevolencia de que somos objeto por parte de nuestros semejantes. Todo esto lo encierra en sí la virtud de la justicia, todo esto practicó María, y todo esto debemos practicar nosotros si queremos asegurar nuestra salvacion.

Es precisamente en esto que faltan muchos cristianos, y me refiero tambien á aquellos que se muestran religiosos y de vida arreglada, cuya religion y regla no son más que humana política. Cumple los deberes de justicia para con Dios aquel que adora su magestad suprema, observa sus preceptos, combate contra sus enemigos, y

elevado en alas de la fé, de la esperanza y del amor, se aparta de en medio del mundo para encontrar su reposo y su felicidad. ¿Dónde se encuentran estas almas alimentadas de manjares divinos, fortalecidas con los auxilios de la oracion, abrasadas por los ardores de la caridad, que amando y sufriendo duermen tranquilas en brazos de la divina providencia? Cumple con los deberes de justicia para consigo mismo, aquel que es sóbrio, casto, amante de la mortificacion, atento en abstenerse de los placeres peligrosos, y parco en usar de los lícitos, para recobrar vigor y fuerza en medio de las amarguras de la vida. ¿Dónde se hallan estas almas, que viven léjos de los gozos mundanos, se desprenden de las cosas materiales, y se crucifican en sus apetitos para adelantar en el camino de la virtud? Cumple con los deberes de justicia para con el prójimo, aquel que es desinteresado, humilde, cortés, paciente, que olvida las injurias, recuerda los beneficios recibidos, socorre á los indigentes, trabaja por la salvacion de los pecadores, y busca ocasiones para hacer todo el bien posible. ¿Dónde están estos hombres tan caritativos, que traten á los demás como quisieran que les tratasen á ellos, y usen de benevolencia y de misericordia para con sus hermanos, tal como lo quisieran para ellos?

Humillémonos en nuestra miseria, amados hermanos, y animados por el ejemplo de María, esforcémonos en adquirir la ciencia saludable, el santo conocimiento de cumplir con los deberes de justicia para con Dios, para con nosotros mismos y para con el prójimo. Imitemos á la celestial Maestra en su religion, en su dulzura, en su paciencia, en su mansedumbre, en su amor á la virtud, y en su aborrecimiento á todo lo que es pecado. Imitémosla, haciendo como el pintor que, sacando copia de un original con toda la atencion, se esmera en delinearla lo más semejante posible. ¡Felices nosotros una y mil veces, si copiando en nuestra vida la vida de la Santísima Virgen, pudiéremos decir habernos acercado á su perfeccion cuanto nos ha sido posible!